



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAY 2017

RES. H. N° 0460/17

Expte. N° 4376-H

VISTO:

La elevación realizada por la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, por la que solicita la designación de la Dra. Mónica Flores Klarik y de la Lic. Elsa Mabel Mamaní como docentes responsables del dictado de la asignatura "Antropología y Problemática Regional" durante el 1er. cuatrimestre del presente período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicho pedido en razón de que la Titular de la misma, Dra. Sonia Alvarez, se acogió a los beneficios jubilatorios;

Que la Escuela asimismo indica que dichas Auxiliares de la Docencia, se desempeñan en la materia desde hace más de diez años y en numerosas ocasiones asumieron la responsabilidad de llevar adelante su dictado con compromiso e idoneidad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 129, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 02 de mayo de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR a la Dra. Mónica FLORES KLARIK y a la Lic. Elsa Mabel MAMANI, Auxiliares de Docencia, a hacerse cargo del dictado de la asignatura "ANTROPOLOGIA Y PROBLEMÁTICA REGIONAL", de la Carrera de Antropología, durante el 1er. cuatrimestre del presente período lectivo 2017 y hasta el nueva disposición.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a las interesadas, Escuela de Antropología, Dirección Gral. de Personal, Departamento Personal de la Facultad, Dirección de Alumnos y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa